

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 489/15

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

Solicitada, por D. OSCAR ZAZO DEL POZO, licencia ambiental y de obra, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la realización de la actividad de Almacén y Cebadero de Terneros que se desarrollará en la parcela 12 del polígono 1, con referencia catastral 05238ª006008940000WS, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Solosancho, a 9 de febrero de 2015.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.